UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 25/2.024

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2.024 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS EN EL CAMPUS DE LA UNI 2.024" - ID Nº: 453.051.

Encarnación, 12 de Septiembre de 2.024.

Señor:
Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector.
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1.Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2.024 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS EN EL CAMPUS DE LA UNI 2.024" - ID Nº: 453.051,** solicitado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el correspondiente informe.--------

Que, se ha visto y considerado el expediente de pedido, Resolución REC Nº 294/2.024 y el llamado **Nº 453.051** del Programa Anual de Contrataciones Públicas – Año 2.024 de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

2. Antecedentes.

Que, la difusión del presente llamado se ha realizado a través del SICP de la DNCP**,** dentro del plazo y horarios establecidos por las disposiciones legales.----------

3. Sistema de Adjudicación: Por EL TOTAL, evaluado como el más bajo, Modalidad **Contrato Abierto por montos mínimo y máximo**, año 2.024, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

4. Acto de Apertura de Sobres.

Que, el Acto de Apertura de Sobre se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando su oferta las siguientes empresas: **1) Arq. FABIO ARMANDO LÓPEZ CURTIDO, con Cédula de Identidad Nº 4.112.425 (Sur2)**, por la suma total de **Gs. 5.838.075** (Guaraníes cinco millones ochocientos treinta y ocho mil setenta y cinco) y **2) SAN BLÁS CONSTRUCCIONES SRL**, por la suma total de **Gs. 5.515.000** (Guaraníes cinco millones quinientos quince mil); de conformidad al Acta de Apertura de Ofertas y el Cuadro Comparativo de Ofertas.----------

5. Aplicación del Método de Evaluación prevista por el Artículo 55, inc "B" del Decreto Nº 9823/23 – "Evaluación basada únicamente en precio".

Que, Por disposición del ***numeral "1"*** *del cuerpo normativo citado..."Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de* ***carácter sustancial****, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

Que, en consonancia al artículo citado en el párrafo 5, **"Se verifica que todas las ofertas presentadas cumplen** con el término legal indicado, respecto a dicha exigencia, conforme al análisis realizado para el efecto; se adjunta Cuadro Comparativo de Documentos.----------

Que, Por disposición del ***numeral "2"*** *del cuerpo normativo citado..."Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda".*----------

5.1. Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Que, en cuanto a la inscripción ante el Ministerio de Industria y Comercio, ambas empresas oferentes se han inscripto por el ID del presente llamado, conforme se ha corroborado en la página del MIC, quedando en igualdad de condiciones todos los oferentes; no da lugar a la aplicación de margen de preferencia a favor de ninguna respecto a las otras.----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO
Comité de Evaluación

Empresas oferentes de acuerdo al orden de cotización según Cuadro Comparativo de Ofertas.

1. **San Blás Construcciones SRL: Gs. 5.515.000.**

2. **Arq. Fabio Armando López Curtido (Sur2): Gs 5.838.075.**

Que, de conformidad al **numeral "3" del artículo citado** *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el **menor precio**, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación."* En este sentido se selecciona **la oferta con cotización más baja,** para el estudio y análisis exhaustivo, resultando de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y el Cuadro Comparativo de Ofertas, es la empresa San Blás Construcciones S.R.L. Gs. 5.515.000.----------

Que, *de acuerdo al **numeral "4" del Decreto***, establece *"Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, **será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".***----------

*Que, según **el numeral "5" del mismo cuerpo legal**, establece "En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.".*----------

6. Análisis de Especificaciones Técnicas (Capacidad Técnica).

Que, para la verificación de la oferta presentada respecto a las especificaciones técnicas del PBC, se le ha enviado nota a la dependencia solicitante, a fin de designar a la persona idónea para analizar las exigencias técnicas conjuntamente con los profesionales del área del Comité de Evaluación, habiendo evacuado su informe la dependencia solicitante, en relación a la oferta seleccionada como la más baja; agregada a la carpeta principal; manifestando que la empresa oferente seleccionada, cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas; ajustándose a todos los requerimientos del PBC, según los exámenes realizados para el efecto.----------

7. Documentaciones exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y demás concordantes:

Que habiéndose analizado minuciosamente todas las documentaciones de las empresas oferentes presentadas, en los aspectos legales de carácter sustancial CUMPLEN, en relación al mismo; **Anexo 1** Cuadro de comparación de documentos, y por aplicación del **Artículo 55, inc "B" numeral "3" del Decreto Nº 9823/23…***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el **menor precio**, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.";* siendo la oferta más baja seleccionada la empresa: **SAN BLÁS CONSTRUCCIONES SRL**; en relación a la Experiencia requerida en el PBC, años 2.021, 2.022 y 2.023; CUMPLE, según se observa en el cuadro de análisis **Anexo 2**; en cuanto Capacidad Técnica; CUMPLE, con las exigencias el PBC; se adjunta Cuadro de análisis; en cuanto a la Capacidad Financiera de los Años 2.022 y 2.023 CUMPLE, se acompaña el Cuadro de Análisis al presente informe **Anexo 3**; se ajusta a todo lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, para un pronunciamiento regular del Acto Administrativo Individual, ajustándose a los prescriptos en los Arts. 58 y 59 del Decreto Reglamentario Nº 9823/23 de la Ley 7021/22 y demás concordantes; y para la verificación respecto a las prohibiciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley 7021/2.022; en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario y demás concordantes, el mismo se ha verificado en el portal de la DNCP, no se encuentra sancionada; así mimo se ha obtenido a través de la base de Datos del programa SINARH, que fuera solicitado a la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas de la Universidad Nacional de Itapúa, arrojando la no comprensión en las prohibiciones de la Ley, por no registrarse ningún dato enmarcado en las prohibiciones de la ley referente al oferente seleccionado; (la señora Hilda P. Cáceres Santa Cruz, socia de la firma San Blás Construcciones SRL), se registra como docente - categoría que no quebranta el espíritu de la Ley), cuya relación con el Estado no se rige por la Ley 1626/00; se acompaña al informe como **Anexo 4**; **respecto a la aplicación de la Resolución de la DNCP Nº 454/2.024,** se le ha enviado nota de conformidad a la Resolución citada y demás concordantes, a fin de que proceda a realizar las explicaciones detallada de la composición del precio ofertado en algunos ítems, que cotiza por debajo del precio referencial, habiendo contestado en tiempo y forma, desglosando los precios con las explicaciones correspondientes, se adjunta la Nota explicativa de la empresa en la carpeta principal; luego del análisis exhaustivo se ha considerado razonable por éste Comité, se ajusta al porcentaje legal exigido; de esta manera la empresa oferente seleccionada, cumple con todas las exigencias para un pronunciamiento regular del Acto Administrativo Individual, ajustándose a lo prescripto en los Arts. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 7021/22 y demás concordantes, en tal sentido amerita que se adjudique a la empresa seleccionada, por cumplir con todas las exigencias del PBC.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta por **EL TOTAL**, evaluado como el más bajo (evaluación basada únicamente en precio), Modalidad **Contrato Abierto por montos mínimo y máximo**, año 2.024, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

8. Conclusiones de recomendación de Adjudicación.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente informe recomendando al Señor Rector: **LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2.024 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS EN EL CAMPUS DE LA UNI 2.024" - ID Nº: 453.051,** solicitado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, a la empresa**: SAN BLÁS CONSTRUCCIONES SRL, p**or la suma total de **Gs. 75.000.000** (Guaraníes setenta y cinco millones)**,** como monto mínimo y hasta el monto máximo de **Gs. 150.000.000** (Guaraníes ciento cincuenta millones), **con el I.V.A incluido;** acorde a la Disponibilidad Presupuestaria vigente, conforme al Cuadro de Adjudicación que se anexan.----------

Que, se remite el presente informe para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------
ES NUESTRO INFORME, SALVO MEJOR PARECER.

Dra. Edith Páez de M
Miembro del Comité

Arq. Myriam Morínigo
Miembro del Comité

Dr. René Arrúa T.
Miembro del Comité

Abg. Raquel Velázquez S.
Miembro del Comité

Institución:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Adjudicado:	SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L.-

Cuadro de Precios Adjudicados - Anexo al Informe de Evaluación N.º: 25.-

Licitación: 453051 - Servicio de Mantenimiento de Edificios en el Campus de la UNI - 2024.							
Grupo 1 - Mantenimiento de Edificios en el campus de la UNI 2024 Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 75000000 Máximo: 150000000), Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Caracteristicas	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72103003-001	Servicio de Demolición - Demolición de contrapiso.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	8.850	8.850
2	72103003-001	Servicio de Demolición - Demolición de carpeta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	16.100	16.100
3	72103003-001	Servicio de Demolición - Demolición de piso baldoson de cemento.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	14.200	14.200
4	72103003-001	Servicio de Demolición - Demolición de piso de hormigón Armado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	73.750	73.750
5	72103003-001	Servicio de Demolición - Demolición de cordón de hormigón.	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	13.450	13.450
6	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas - Reposición de alumbrado Led solar 90 W.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	534.000	534.000
7	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - ítem 6	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	173.350	173.350
8	72131601-002	Preparación de obra - Excavación de suelo.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	61.800	61.800
9	72131601-002	Preparación de obra - Relleno y compactación.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	47.850	47.850
10	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Reposición de hormigón armado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	1.921.400	1.921.400
11	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - ítem 10	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	1.004.200	1.004.200
12	72131601-005	Mampostería - Reposición de cordón perimetral elevado con hidrófugo.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	37.650	37.650
13	80111613-9999	Mano de Obra - Ítem 12	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	18.400	18.400
14	72131601-005	Mampostería - Reposición de cordón de Hormigón.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	116.700	116.700
15	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - ítem 14	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	49.800	49.800
16	72131601-005	Mampostería - Reposición de muro de contención piedra bruta colocada visto (Incluye mocheta en la parte superior del muro)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	210.000	210.000

17	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - ítem 16	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	117.650	117.650
18	72131601-005	Mampostería - Tabiquería de yeso acartonado de 10mm con estructura de perfiles metálicos encintada y masillada para cerramientos verticales	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	187.750	187.750
19	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - ítem 18	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	68.100	68.100
20	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura al látex exterior (manos necesarias).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	16.800	16.800
21	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - ítem 20	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	13.250	13.250
22	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura al látex interior con enduido.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	27.200	27.200
23	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - ítem 22	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	17.950	17.950
24	72131601-009	Colocación de pisos - Reposición de piso porcelanato	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	112.550	112.550
25	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - ítem 24	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	53.750	53.750
26	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos- Reposición de zócalo de porcelanato	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	33.400	33.400
27	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - ítem 26	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	26.800	26.800
28	72131601-009	Colocación de pisos-contrapisos - - Reposición de baldosas podotáctiles de cemento color amarillo (Incluye direccional y de advertencia)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	106.950	106.950
29	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - ítem 28	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	34.750	34.750
30	72131601-009	Colocación de pisos-contrapisos - Reposición de baldosón de cemento.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	74.650	74.650
31	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - ítem 30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	31.400	31.400
32	72131601-009	Colocación de pisos-contrapisos - Reposición de contrapiso.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	27.350	27.350
33	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - ítem 32	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	17.350	17.350
34	72131601-009	Colocación de pisos-contrapisos - Reposición de carpeta.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	21.900	21.900
35	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - ítem 34	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	17.250	17.250
36	72131601-009	Colocación de pisos-contrapisos - Reposición de piso de Hormigón Armado de 10 cm con malla	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	164.150	164.150

37	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación - ítem 36	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1	procedencia: PY	42.550	42.550
Total:							**5.515.000**

.....
Directora de la UOC

Dra. Edith Paez de Moreno
Miembro del Comité

Dr. René Arrúa T.
Miembro del Comité

Arq. Myriam Morínigo
Miembro del Comité

Abog. Raquel Velázquez
Miembro del Comité

ANEXO AL INFORME DE EVALUACION N.º 25/2024 - CUADRO DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION DE LOS OFERENTES

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 18/2024 para el "Servicio de Mantenimeinto de Edificios en el Campus de la UNI 2024" con I.D.N° 453.051.-

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

	Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	Arq. Fabio Armando López C.	San Blas Construcciones S.R.L
1	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	cumple	cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	cumple	cumple
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	cumple	cumple
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	cumple	cumple
5	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	cumple	cumple
6	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	cumple	cumple
7	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	cumple	cumple
8	**Documentos Legales. Oferentes. 8.1. Personas Físicas 8.2. Personas Jurídicas.**		
8.1	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*) c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	cumple	cumple
8.2	1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) 2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*) 3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*) d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	cumple	cumple

Dra. Edith Páez de Moreno Miembro del Comité

Dr. René Arrúa T. Miembro del Comité

Arq. Myriam Morinigo Miembro del Comité

Abog. Raquel Velázquez Miembro del Comité

ANEXO AL INFORME DE EVALUACION N° 25/2024 - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2024 -PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS EN EL CAMPUS DE LA UNI 2024 - ID: 453.051.-

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente:	**SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L.**					
Coeficiente de liquidez		**AÑO 2022**		**AÑO 2023**		
	Activo Corriente	1.992.517.882	**31,90**	2.350.091.023	**64,79**	
	Pasivo Corriente	62.461.592		36.273.444		
El promedio de liquidez de los 2 años es de 48,35 de la empresa **SAN BLAS CONSTRUCCIONES**, cumple con establecido en el PBC; es decir, que su indice de liquidez es óptimo para cualquier eventualidad.-						
Coeficiente de Endeudamiento		**AÑO 2022**		**AÑO 2023**		
	Pasivo Total	62.461.592	**0,02**	36.273.444	**0,01**	
	Activo Total	2.895.233.511		3.218.814.501		
El promedio del Coeficiente de endeudamiento de los 2 años es de 0,015 de la empresa **SAN BLAS CONSTRUCCIONES**, es menor al 0,80 establecido por el PBC.-						
Coeficiente de Rentabilidad		**AÑO 2022**		**AÑO 2023**		
	Utilidad después de Impuesto o Pérdida	562.154.323	**11,24**	326.460.994	**6,53**	
	Capital	50.000.000		50.000.000		
El promedio del Coeficiente de rentabilidad de los 2 años es de 8,89 de la empresa **SAN BLAS CONSTRUCCIONES**, cumple con lo establecido por el PBC.-						
CAPACIDAD FINANCIERA	**COEF. DE LIQUIDEZ**	**COEF. DE ENDEUDAMIENTO**	**COEF. DE RENTABILIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	X		

Dra. Edith Páez de Moreno.
Miembro del Comité

Dr. René Arrúa T.
Miembro del Comité

Arq. Myriam Morínigo
Miembro del Comité

Abg. Raquel T. Velázquez
Miembro del Comité

ANEXO AL INFORME DE EVALUACION N° 25/2024 - ID: 453.051.-
CUADRO DE COMPARACION
Análisis de Experiencia y Capacidad Técnica

Oferentes	**San Blas Construcciones S.R.L.-**
Experincia años 2021, 2022 Y 2023	Cumple
Obs: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en mantenimiento de edificio con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 60% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años, 2021 - 2022 - 2023 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	
Capacidad Técnica	Cumple
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de Demostrar que cuenta con equipos y personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: El Oferente deberá acreditar que se encuentra inscripto en el Registro de Prestadores de Servicios para personas físicas y jurídicas REPSE. Deberá demostrar contar con un personal encargado, que deberá ser un arquitecto o ingeniero civil con al menos 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Cinta métrica, regla, escuadra, carretilla, palas metálicas con mango de madera, taladro eléctrico, soldadora eléctrica, equipos de andamios metálicos y de madera, tablones, Arneses anticaídas y cinturones de sujeción, hormigonera, maquina amoladora para corte, sistemas de seguridad para trabajar en altura y otros.	

Dra. Edith Paez de Moreno.
Miembro del Comité

Dr. René Arrúa T.
Miembro del Comité

Arq. Myriam Morínigo
Miembro del Comité

Abog. Raquel Velázquez
Miembro del Comité